

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

N.I.F. A-36606895		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD: (1)		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros 09001 <input checked="" type="checkbox"/>		
CENTRO MEDICO				Miles 09002 <input type="checkbox"/>		
CASTRO VIGO, S.A.U.				Millones 09003 <input type="checkbox"/>		
ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (2) 2022	EJERCICIO (3) 2021		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		5.119.601,35	5.244.289,69		
I. Inmovilizado intangible.	11100					
II. Inmovilizado material.	11200					
III. Inversiones inmobiliarias.	11300	5	2.109.203,66	2.292.501,19		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	7 / 13	2.356.416,29	2.298.912,00		
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11500	7	8.159,31	7.054,41		
VI. Activos por impuesto diferido.	11600	11	645.822,09	645.822,09		
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700					
B - ACTIVO CORRIENTE	12000		400.078,92	351.027,99		
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	12100					
II. Existencias.	12200		0,18	0,20		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300		67.149,95	154.634,32		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	12380		67.149,95	154.634,32		
<i>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381					
<i>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	7	67.149,95	154.634,32		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370					
3. Otros deudores.	12390					
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	7 / 13	110.417,74	74.203,19		
V. Inversiones financieras a corto plazo.	12500	7	2.827,28	2.827,28		
VI. Periodificaciones a corto plazo.	12600					
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700	9	219.683,77	119.363,00		
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000		5.519.680,27	5.595.317,68		
<p>(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p>						

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

N.I.F. A-36606895		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2022	EJERCICIO (2) 2021
A) PATRIMONIO NETO	20000		-3.245.546,38	-3.414.726,90
A-1) Fondos propios.	21000		-3.245.546,38	-3.414.726,90
I. Capital.	21100		180.000,00	180.000,00
1. Capital escriturado.	21110	10	180.000,00	180.000,00
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión.	21200			
III. Reservas.	21300		1.251.530,13	1.251.530,13
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		1.251.530,13	1.251.530,13
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	21500		-4.846.256,60	-4.731.707,60
VI. Otras aportaciones de socios.	21600			
VII. Resultado del ejercicio.	21700		169.180,09	-114.549,43
VIII. (Dividendo a cuenta).	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor.	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		5.676.333,33	5.712.732,13
I. Provisiones a largo plazo.	31100			
II Deudas a largo plazo.	31200		26.333,33	26.333,33
1. Deudas con entidades de crédito.	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290	8	26.333,33	26.333,33
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	31300	8 / 13	5.650.000,00	5.650.000,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	31400	11		36.398,80
V. Periodificaciones a largo plazo.	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.	31700			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2

N.I.F. A-36606895		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2022	EJERCICIO (2) 2021
C) PASIVO CORRIENTE	32000		3.088.893,32	3.297.312,45
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo.	32200			
III. Deudas a corto plazo.	32300			-11.010,26
1. Deudas con entidades de crédito.	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.	32390	8		-11.010,26
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	32400		3.045.883,67	2.982.677,93
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	32500		43.009,65	325.644,78
1. Proveedores	32580		43.009,65	316.510,26
a) Proveedores a largo plazo.	32581			
b) Proveedores a corto plazo.	32582	8	43.009,65	316.510,26
2. Otros acreedores.	32590			9.134,52
VI. Periodificaciones a corto plazo.	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		5.519.680,27	5.595.317,68
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

N.I.F. <u> A-36606895 </u>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u> CENTRO MEDICO </u> <u> CASTRO VIGO, S.A.U. </u>				
(DEBE)/HABER		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2022	EJERCICIO (2) 2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300	12	-773,50	-4.110,41
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500		157.999,92	157.999,92
6. Gastos de personal	40600			
7. Otros gastos de explotación	40700	12	-18.100,12	-10.515,10
8. Amortización del inmovilizado	40800	5	-183.297,53	-231.369,31
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300	12	177.205,77	-13.423,70
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		133.034,54	-101.418,60
14. Ingresos financieros	41400		58.763,49	1.249,86
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		58.763,49	1.249,86
15. Gastos financieros	41500		-30.157,26	-52.563,84
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		28.606,23	-51.313,98
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		161.640,77	-152.732,58
20. Impuestos sobre beneficios	41900	11	7.539,32	38.183,15
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		169.180,09	-114.549,43
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

Centro Médico El Castro Vigo S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 27 de agosto de 1981 como sociedad anónima con C.I.F. A-36.606.895. Su domicilio social se encuentra establecido en la calle Manuel Olivié 11, Vigo (Pontevedra).

Con fecha 1 de julio de 2020, la Sociedad transmitió a Raconsa, S.L. la rama de actividad dedicada a la actividad hospitalaria que venía desarrollando la Sociedad como unidad patrimonial, productiva y en funcionamiento, susceptible de explotación económica y autónoma. La rama de actividad estaba compuesta principalmente por equipamiento, existencias, subrogación en los contratos con clientes y proveedores en curso y trabajadores. La Sociedad ha conservado la titularidad del inmueble donde desarrollaba dicha actividad, el cual es arrendado a Raconsa, S.L. en virtud del contrato de arrendamiento que formalizaron entre las partes en el mismo día de la transmisión de la rama de actividad. A partir de ese momento, la actividad principal de la Sociedad es el arrendamiento del hospital.

La Sociedad pertenece al Grupo hospitalario HM Hospitales, y está controlada directamente por HM Hospitales de Galicia, S.L.U., que con fecha 13 de marzo de 2017 adquirió el 100% de las acciones de la Sociedad. A su vez, HM Hospitales de Galicia, S.L.U. está controlada por Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A., siendo esta la sociedad dominante del Grupo, cuyo domicilio se encuentra en Plaza del Conde Valle Súchil 2 en Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 han sido formuladas por los administradores el 27 de marzo de 2023 y serán depositadas junto con el informe de gestión consolidado de 2022 y el correspondiente informe de auditoría en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cuentas anuales se han formulado siguiendo los siguientes criterios:

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de sus registros contables de Centro Medico Castro Vigo, S.A.U. a 31 de diciembre de 2022 y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha considerado conveniente por parte de los administradores de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como consecuencia de las pérdidas generadas en los últimos ejercicios, al 31 de diciembre de 2022 los fondos propios de la Sociedad son negativos en 3.245.546,38 euros (3.414.726,90 euros al 31 de diciembre de 2021) y el fondo de maniobra a dicha fecha es negativo en 2.668.814,40 euros (2.946.284,46 euros negativos en 2021).

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso. No obstante, conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe de los préstamos participativos.

Si bien el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 es negativo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no se encuentra en causa de disolución como consecuencia de los préstamos participativos concedidos a la Sociedad

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

por HM Hospitales de Galicia, S.L.U. (véase nota 13), que dejan el patrimonio neto a efectos mercantiles por encima del capital social.

Con relación al fondo de maniobra, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen saldos a pagar a corto plazo con empresas del Grupo por importe de 3.045.883,67 euros y 2.982.677,93 euros, respectivamente, cuya exigibilidad podría retrasarse en función de las necesidades de la Sociedad.

Por tanto, el Administrador Único ha formulado estas cuentas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento al asumirse que la Sociedad generará los recursos suficientes para hacer frente sus obligaciones de pago y, en caso necesario, tendrá el apoyo financiero de su Accionista Único para hacer frente a cualquier obligación que pueda tener la Sociedad en el corto plazo.

d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 15 de junio de 2022.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

e. Agrupación de partidas.

No ha habido agrupación de partidas contenidas en balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren registrados en más de una partida del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias distintos a los permitidos por sus normas de elaboración.

g. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables aplicados en el ejercicio.

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

h. Corrección de errores.

No se han detectado errores durante el ejercicio que hayan exigido ajustar los saldos iniciales ni las operaciones realizadas en el ejercicio. Asimismo, no se han detectado errores con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio o que deban ser consideradas para representar la imagen fiel, han sido detallados en las notas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO.

El ejercicio 2022 se ha cerrado con un resultado positivo de 169.180,09 euros, proponiéndose a la Junta General de Accionistas que se celebre con objeto de aprobar en su caso estas cuentas anuales la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

	2022	2021
Base de reparto:		
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	169.180,09	-114.549,43
Aplicación:		
<i>A rdos. negativos de ejerc. anteriores</i>	169.180,09	-114.549,43

El desglose de las reservas no distribuibles es el siguiente:

	2022	2021
<i>Reserva legal</i>	36.000,00	36.000,00

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la legislación o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

a. Inversiones Inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias por su precio de adquisición o aportación y posteriormente los minorra por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a inmovilizado material cuando comienza a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

La Sociedad reclasifica una inversión inmobiliaria a existencias cuando inicia una obra encaminada a producir una transformación sustancial del inmueble con la intención de venderlo.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversión inmobiliaria cuando deja de utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, y lo destina a obtener rentas, plusvalías o ambas.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	33
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5-10

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

(i) *Deterioro del valor de las inversiones inmobiliarias*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado

b. Instrumentos financieros.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual. Reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (activos que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (activos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa):

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, derechos de cobro por dividendos decretados por las empresas participadas, por la cesión a terceros o bien a empresas vinculadas, de efectivo con carácter temporal, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y que no se negocian en un mercado activo y los intereses devengados correspondientes.
- Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance adjunto está compuesto por saldos en cuentas corrientes y caja en euros.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de garantías reales y personales, que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.
- Restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan un subyacente a estas inversiones.

- Activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente se pudiera clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del Grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente a su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

existiese evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas por las diferencias entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de ventas y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de la reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa y con anterioridad a esta clasificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la clasificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que:

- En caso de ajustes valorativos por aumento de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida de patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- En caso de ajustes valorativos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable, éste se incrementará, hasta el límite de la reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe se considerará coste de la inversión.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados en el ejercicio que se produzca, por la diferencia existente entre el valor en libros y la

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

suma de la contraprestación recibida, neta de los costes de la transacción, incluyéndose cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: con carácter general se incluyen los débitos por operaciones comerciales: aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales: aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibido por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen los pasivos financieros que se mantengan para negociar o si desde el reconocimiento inicial, ha sido designado por la Sociedad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se incluyen en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar a corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año se valoran tanto en el momento inicial como posteriormente por su valor nominal.

Por último, la Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Arrendamientos

(i) Contabilidad del Arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(ii) Contabilidad del Arrendatario

La Sociedad tenía cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento que al inicio de los mismos transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros, y en caso contrario como operativos. Los arrendamientos de la Sociedad son operativos.

d. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota se consideran como una minoración en el importe del Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal junto con la Sociedad matriz, Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A. y el resto de sociedades pertenecientes al grupo fiscal: HM Hospitales 1989, S.A., Boadilla 95, S.A., Inversiones Sur 2012, S.A., Abacid, S.L.U., Inversiones y Proyectos Norte, S.L., Proyectos Sanitarios 3C, S.L., Inversiones Las Tablas Arcis, S.L.U., Inversiones y Proyectos Las Tablas, S.L.U., Inversiones Ribera del Manzanares, S.L.U., HM Hospitales de Galicia, S.L., Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.U., Instituto Policlínico Rosaleda, S.A.U., HM Este, S.L., HM Macat, S.A., Newco Proyectos Inmobiliarios, S.L., Inversiones HM Este, S.L., Desarrollos Asistenciales del Sur. S.L., Kiril 14, S.L., Sancha Proyectos, S.L., Vélez Málaga Inversiones, S.L., HM Hospitales International Patient, S.L., HM International Patient BCN, S.L., HM International Patient Costa del Sol, S.L., Clínica San Francisco, S.L. y Regla HM Hospitales, S.L., siendo Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A. la responsable de presentar y liquidar la declaración consolidada del grupo fiscal en el que actúa como dominante.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada. A estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del grupo fiscal consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La sociedad dominante del grupo fiscal registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del Grupo y asociadas.

e. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambio de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f. Ingresos por prestación de servicios

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad transmitió a un tercero la rama de actividad dedicada a la actividad hospitalaria que venía desarrollando. La Sociedad ha conservado la titularidad del inmueble donde desarrollaba dicha actividad, el cual es arrendado en virtud del contrato de arrendamiento que formalizaron entre las partes de la operación en el mismo día de la transmisión de la rama de actividad.

Los ingresos por arrendamiento y prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

(i) Aspectos comunes.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias a medida que la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

(ii) *Reconocimiento*

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un

contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existen dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

La Sociedad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que esta la desarrolla.
- b) La Sociedad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La Sociedad elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconocerá el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo.

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

(iii) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

g. Provisiones y contingencias.

En la formulación de las presentes cuentas anuales se diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, y cuyo importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza, pero pueden ser estimados con suficiente fiabilidad.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

h. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

i. Criterios de presentación como corriente y no corriente.

La clasificación entre activos o pasivos corrientes o no corrientes se realiza según los siguientes criterios:

El activo corriente comprende:

1. los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la entidad espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo, siendo el ciclo normal de explotación anual.
2. Aquellos activos, diferentes de los citados anteriormente, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que les corresponda.

Los demás elementos del activo se clasifican como no corrientes.

El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la entidad espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio, en particular aquellas obligaciones para las cuales la entidad no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasifican en corrientes en la parte que corresponda.
3. los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros, cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Inversiones Inmobiliarias	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<i>Terrenos</i>	4.465,52	0,00	0,00	4.465,52
<i>Construcciones</i>	2.628.192,31	0,00	0,00	2.628.192,31
<i>Instalaciones técnicas y otros</i>	1.915.235,45	0,00	83.041,40	1.832.194,05
Total	4.547.893,28	0,00	83.041,40	4.464.851,88

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Inversiones Inmobiliarias	Saldo inicial	Altas	Trasposos	Saldo final
<i>Terrenos</i>	4.465,52	0,00	0,00	4.465,52
<i>Construcciones</i>	2.628.192,31	0,00	0,00	2.628.192,31
<i>Instalaciones técnicas y otros</i>	1.895.101,00	0,00	20.134,45	1.915.235,45
Total	4.527.758,83	0,00	20.134,45	4.547.893,28

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Amortización Inversiones Inmobiliarias	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
<i>Construcciones</i>	929.278,00	78.507,96	0,00	1.007.785,96
<i>Instalaciones técnicas y otros</i>	1.326.114,09	104.789,57	83.041,40	1.347.862,26
Total	2.255.392,09	183.297,53	83.041,40	2.355.648,22

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Amortización Inversiones Inmobiliarias	Saldo inicial	Altas	Trasposos	Saldo final
<i>Construcciones</i>	850.738,00	78.540,00	0,00	929.278,00
<i>Instalaciones técnicas y otros</i>	1.153.118,00	152.829,31	20.166,78	1.326.114,09
Total	2.003.856,00	231.369,31	20.166,78	2.255.392,09

La totalidad de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden con el inmueble del hospital sito en Rúa Manuell Olivié 11 de Vigo, Pontevedra donde venía desarrollando la actividad la Sociedad, el cual se encuentra arrendado a Raconsa, S.A. desde el 1 de julio de 2020 (véase nota 1). El inmueble se encontraba hipotecado y durante el ejercicio 2021 se procedió a la cancelación anticipada del préstamo.

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

Adicionalmente, sobre dicha finca existe una anotación preventiva por parte del juzgado de instrucción número 3 de Vigo, pendiente de la resolución firme de la sentencia en relación a un litigio con un paciente.

Dicho inmovilizado de la Sociedad está cubierto mediante una póliza de todo riesgo. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe ninguna provisión por deterioro de las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2022 y 2021 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

No existen inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español ni han sido adquiridas a empresas del grupo y asociadas, y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha llevado a cabo la capitalización de gastos financieros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los elementos de las inversiones inmobiliarias que estén totalmente amortizados y sigan en uso son los siguientes:

El desglose del coste de las inversiones que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	2022	2021
<i>Construcciones</i>	11.256,00	11.256
<i>Instalaciones técnicas y maquinaria</i>	800.876,05	860.206
Total	812.132,05	871.462

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no ha habido resultados derivados de la enajenación de elementos de inversiones inmobiliarias.

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	2022	2021
<i>Ingresos por arrendamiento</i>	157.999,92	157.999,92
<i>Gastos de explotación y otros</i>	-18.873,62	-14.625,51
<i>De las inversiones que generan ingresos (amortización)</i>	-183.297,53	-231.369,31
Neto	-44.171,23	-87.994,9

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

a. Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen contratos de arrendamiento financiero.

b. Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad firmó contratado con el arrendatario (véase nota 1) las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas y con posibilidad de prórrogas, de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

	2022	2021
<i>Hasta un año</i>	157.999,92	157.999,92
<i>Entre dos y cinco años</i>	237.000,00	395.000,00
Total	394.999,92	552.999,92

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no existen arrendamiento operativo reconocidas como gasto.

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

a. Categorías de instrumentos financieros.

El desglose de los activos financieros a largo plazo (salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas) al 31 de diciembre es el siguiente:

Activos financieros a coste o coste amortizado	2022	2021
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	2.364.575,60	2.305.966,41
Total	2.364.575,60	2.305.966,41

El saldo de créditos y otros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 2.355.648,29 euros y 2.298.912,00 euros, respectivamente, incluye saldos a cobrar a empresas del grupo (ver Nota 13).

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

El desglose de los activos financieros a corto plazo (salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas) al 31 de diciembre es el siguiente:

Créditos y otros	2022	2021
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	180.394,97	231.664,79
Total	180.394,97	231.664,79

El saldo de créditos y otros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 110.417,74 euros y 91.521,34 euros, respectivamente, incluye saldos a cobrar a empresas del grupo (ver Nota 13).

(b) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Central de Tesorería de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

(i) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta a riesgos en el precio de los servicios que ofrece, el cual se puede producir por las modificaciones propias del mercado. La Sociedad analiza permanentemente este factor a los efectos de disminuir al máximo el posible impacto de las mismas en el precio final de sus servicios.

(ii) Riesgo de crédito

Se produce cuando la prestación de servicios o la aceptación de encargos de clientes, cuya solvencia financiera no estuviera garantizada en el momento de la aceptación, o durante la ejecución del encargo, pueda producir un riesgo de cobro de las cantidades adeudadas.

Como consecuencia de lo mencionado en la Nota 1, el 100% de los servicios son prestados a un solo cliente, por lo que existe un riesgo de concentración de la actividad

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

de la Sociedad, y la dependencia de ésta de éste cliente. La Sociedad mitiga este riesgo a través de políticas que aseguran que el cliente tenga solvencia.

Asimismo, los importes de la deuda comercial se reflejan en el Balance netos de provisiones de insolvencias. La Sociedad estima la provisión de incobrables en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de cartera de clientes y del entorno económico actual.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

(iii) Riesgo de liquidez

Para asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que se muestra en el balance. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo principalmente por la existencia de saldos a pagar a corto plazo con empresas del Grupo por importe de 3.045.883,67 euros y 2.982.677,93 euros respectivamente, cuya exigibilidad podría retrasarse en función de las necesidades de la Sociedad.

Por tanto, el Administrador Único ha formulado estas cuentas asumiendo que generará los recursos suficientes para hacer frente sus obligaciones de pago y, en caso necesario, tendrá el apoyo financiero de su Accionista Único para hacer frente a cualquier obligación que pueda tener la Sociedad en el corto plazo.

8. PASIVOS FINANCIEROS.

El desglose de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Deudas entidades crédito	Derivados, otros	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>	0,00	5.676.333,33	5.676.333,33
Total	0,00	5.676.333,33	5.676.333,33

El saldo de los epígrafes derivados y otros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 5.650.000,00 euros en ambos ejercicios, incluye saldos a pagar a empresas del grupo (ver Nota 2 y13).

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste o coste amortizado	Deudas entidades crédito	Derivados, otros	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>	0,00	3.088.893,32	3.088.893,32
Total	0,00	3.088.893,32	3.088.893,32

El saldo de los epígrafes derivados y otros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por importe de 3.114.143,15euros y 2.982.677,93euros, respectivamente, incluye saldos a pagar a empresas del grupo (ver Nota 13).

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste o coste amortizado	Deudas entidades crédito	Derivados, otros	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>	0,00	3.289.644,11	3.289.644,11
Total	0,00	3.289.644,11	3.289.644,11

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente (en miles de euros):

	1	2	3	4	5	+5	Total
Deudas con emp. grupo	3.046	0	5.650	0	0	26	8.722
Acreeedores comerciales:							
<i>Acreeedores varios</i>	43	0	0	0	0	0	43
Total	3.089	0	5.650	0	0	26	8.765

La Sociedad no tiene líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	2022	2021
<i>Bancos</i>	219.683,77	119.363,00
Total	219.683,77	119.363,00

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

10. FONDOS PROPIOS.

El detalle de los fondos propios de la Sociedad y su movimiento se detalla en el estado de cambio en el Patrimonio Neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de la Sociedad asciende a 180.000 euros y está representado por 180 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de disolución cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso. No obstante, conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe de los préstamos participativos.

Si bien el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 es negativo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no se encuentra en causa de disolución como consecuencia de los préstamos participativos concedidos a la Sociedad por HM Hospitales de Galicia, S.L. por importe de 5.650.000 euros (véase nota 2 y13), lo que deja el patrimonio neto a efectos mercantiles por encima del capital social.

De acuerdo con la legislación vigente, un 10% de los beneficios deberán destinarse a la constitución de una reserva legal, hasta que el mismo alcance, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% ya aumentado. Salvo para la finalidad anterior, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2022 la reserva legal representa el 20% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2022 la parte del capital social que es poseída por otra sociedad, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea igual o superior al 10% es la siguiente:

	% participación.
HM Hospitales de Galicia, S.L.	100%

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

11. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El desglose del epígrafe correspondiente a otros créditos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	2022	2021
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	645.822,09	645.822,09
<i>Pasivos por impuestos diferidos</i>	0,00	-36.398,80
<i>Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales</i>	0,00	-7.668,34
Total	645.822,09	601.754,95

La conciliación del importe neto de los ingresos y gastos con la base imponible del impuesto sobre beneficios se muestra a continuación:

	2022	2021
<i>Saldo de ingresos y gastos</i>	169.180,09	-114.549,43
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>	-7.539,32	-38.183,15
<i>Diferencias permanentes</i>	0,00	0,00
Base imponible antes compensación bases	161.640,77	--152.732,58

El desglose del gasto por el impuesto sobre Sociedades:

	2022	2021
<i>Impuesto corriente a pagar</i>	-7.539,32	-38.183,15
<i>Impuesto diferido generado</i>	0,00	0,00
Total gasto (ingreso) por impto s/beneficios	-7.539,32	-38.183,15

La conciliación entre la base imponible (resultado fiscal) y el gasto por el impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2022	2021
<i>Resultado fiscal (antes compensación bases)</i>	161.640,77	-152.732,58
<i>Compensación bases imponibles negativas</i>	-191.798,03	0,00
<i>Resultado fiscal (base imponible)</i>	-30.157,26	-152.732,58
<i>Tipo impositivo</i>	25%	25%
Total gasto (ingreso)	-7.539,32	-38.183,15

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

Como Se indica en la nota 4, la Sociedad presenta la declaración del impuesto sobre sociedades formando grupo fiscal con su sociedad matriz Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A. y el resto de las sociedades pertenecientes al grupo fiscal.

La Sociedad tributa en 2022 por el Impuesto sobre el Valor Añadido en Régimen Especial de Grupo de Entidades (R.E.G.E.), junto con las siguientes sociedades: Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A., HM Hospitales 1989, S.A., Inversiones Sur 2012, S.A., Boadilla 95, S.A., HM Hospitales de Galicia, S.L.U., Sanatorio Quirúrgico Modelo, S.L.U, Instituto Policlínico La Rosaleda, S.A.U., HM Este, S.L., Regla HM Hospitales, S.L.U., Clínica San Francisco, S.L., HM Macat, S.A., MPT HM Inversiones Hospitalarias, S.L., Abacid 2007, S.L., Desarrollos Asistenciales Sur, S.L.U. y Kiril 14, S.L., siendo la matriz, Profesionales de la Medicina y de la Empresa, S.A., la sociedad responsable de presentar y liquidar la declaración consolidada del grupo fiscal en el que actúa como dominante.

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensación es el que sigue:

Año origen	Base Imponible	Base Imponible
	2022	2021
2015	98.401	290.199
2016	1.609.372	1.609.372
2017	775.776	775.776

Teniendo en cuenta lo anterior la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro años de todos los impuestos a los que está sometida. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puedan darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

12. INGRESOS Y GASTOS.

El importe neto de la cifra de negocio por el arrendamiento del inmueble en el ejercicio 2022 y 2021 asciende a 157.999,92 euros en ambos ejercicios.

El desglose de trabajos realizados por otras empresas de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2022	2021
<i>Trabajo realizado por otras empresas</i>	773,50	4.775,70
Total	773,50	4.775,70

El desglose de epígrafe correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	2022	2021
<i>Reparaciones y conservación</i>	0,00	-1.867,10
<i>Servicios externos</i>	610,47	106,88
<i>Prima de seguros</i>	1.082,66	0,00
<i>Servicios bancarios</i>	644,23	733,90
<i>Suministros</i>	0,00	42,74
<i>Otros servicios</i>	307,75	93,02
<i>Tributos</i>	15.455,01	11.405,66
Total	18.100,12	10.515,1

El desglose de epígrafe correspondiente a otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

	2022	2021
<i>Gastos extraordinarios</i>	0,00	13.423,70
<i>Ingresos extraordinarios</i>	-177.205,77	0,00
Total	-177.205,77	13.423,70

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones efectuadas con las empresas del grupo se han efectuado a precios pactados entre las partes que no difieren de los de mercado.

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones de valor ni deudas incobrables o de dudoso cobro derivada de los saldos y operaciones con partes vinculadas.

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

El detalle de los saldos pendientes al 31 de diciembre con las sociedades del grupo Profesionales de la Medicina y de la Empresa es el siguiente:

	Debe (haber)			
	2022		2021	
	Sociedad dominante	Otras empresas grupo/asociadas	Sociedad dominante	Otras empresas grupo/asociadas
ACTIVO NO CORRIENTE				
<i>Créditos CP empresas grupo/asociadas</i>	0,00	2.356.416,29	0,00	2.298.912,00
ACTIVO CORRIENTE				
<i>Cuenta corriente CP empresas grupo</i>	110.417,74	0,00	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE				
<i>Deudas LP empresas grupo</i>	0,00	5.560.000,00	0,00	5.560.000,00
PASIVO CORRIENTE				
<i>Cuenta corriente CP empresas grupo</i>	33.378,96	3.012.504,71	0,00	0,00

Con fecha 1 de julio de 2020 HM Hospitales de Galicia, S.L.U. ha suscrito el 49% de las participaciones de una ampliación de capital convirtiéndose en ese momento Raconsa, S.L. en sociedad asociada del Grupo. Los créditos a empresas asociadas recogen el importe aplazado del precio de la venta de la rama de actividad a Raconsa, S.L. que deberá ser abonado el 1 de julio de 2025.

Deudas con empresas del Grupo no corriente recoge un préstamo participativo por importe total de 1.650.000 euros que fue concedido el 28 de junio de 2017 por HM Hospitales de Galicia, S.L.U. y posteriormente ampliado en dos cuotas por un importe total de 4.000.000 euros durante el ejercicio 2019 con fecha de vencimiento 28 de junio de 2023 y que la Sociedad deberá amortizar en una única cuota. Con fecha 14 de marzo de 2023 se procede a ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2025. Este préstamo devenga un tipo de interés variable que se fijará en función del beneficio neto obtenido por la Sociedad.

El detalle de las transacciones del ejercicio 2022 y 2021 con las sociedades del grupo Profesionales de la Medicina y de la Empresa es el siguiente:

	Debe (haber)			
	2022		2021	
	Sociedad dominante	Otras empresas grupo/asociadas	Sociedad dominante	Otras empresas grupo/asociadas
<i>Importe de la cifra de neg.</i>	0,00	157.999,92	0,00	157.999,92
<i>Gastos financieros</i>	-330,48	-29.826,78	0,00	-29.531,46

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Administrador Único de la Sociedad no ha percibido remuneraciones por esta función, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actual Administrador.

El Administrador Único no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

14. OTRA INFORMACIÓN.

La Sociedad no tiene personal a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía otorgado avales por entidades de crédito, ni con sociedades del grupo.

Con fecha 16 de marzo de 2017 el juzgado penal Nº3 de Vigo condenó a la Sociedad, como responsable civil subsidiario, al abono indemnizatorio, subsidiario, de la cuantía de 2.154.685 euros y adicionalmente en los gastos previsibles de asistencia sanitaria y en el perjuicio patrimonial por incremento de costes de movilidad en las cantidades que se determinen en ejecución de sentencia. De dicha cantidad, la aseguradora con la que la Sociedad tiene contratado el seguro de responsabilidad civil abonó 1.000.000 euros durante el ejercicio 2017. Con fecha 18 de abril de 2017, la Sociedad presentó ante la Audiencia Provincial de Pontevedra recurso de apelación contra la citada resolución y solicitó la revocación de la sentencia dictada con fecha 16 de marzo de 2017. Con fecha 21 de enero de 2019 la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Pontevedra estimó parcialmente el Recurso de Apelación interpuesto por la Sociedad reduciéndose la condena de Primera Instancia a la cantidad de 248.419 euros. Finalmente, en ejecutoria se fijó el pago de las prótesis y costes de movilidad en 873.241,56 euros, quedando la condena en 1.121.659,95 euros, cantidades abonadas por las compañías aseguradoras. Dicha sentencia es firme y sin costas. En este sentido, esta contingencia ha sido evaluada por los abogados de la Sociedad, y el Administrador Único no ha considerado dotar provisión, ya que la responsabilidad es de las compañías aseguradoras.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

16. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos de emisión de gases de efecto invernadero que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha recibido subvenciones relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2022 y de la formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en las presentes cuentas anuales.

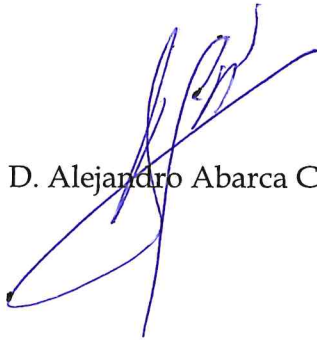
18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, ésta es la siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
<i>Período medio de pago a proveedores</i>	30	30

CENTRO MEDICO CASTRO VIGO, S.A.U.
Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 2022

Reunidos los Administradores de Centro Medico Castro Vigo, S.A.U., con fecha de 30 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.



D. Alejandro Abarca Cidón

